





Ixtapaluca, Estado de México, a 30 de junio de 2016.

SRM/HRAEI/0698/2016.

ASUNTO: Oficio de adjudicación.

RAMÓN CONTRERAS IBARRA Y/O COMERCIAL

AVENIDA JESÚS H. PRECIADO NÚMERO 175 INT. 5, PUEBLO SAN ANTON, C.P. 62020, CUERNAVACA MORELOS ramoncontrerascomercializadora@hotmail.com

TEL: 777 363 1057

BIENES Y SERVICIOS

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en los artículos 25 primer párrafo, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted que derivado del procedimiento de Adjudicación Directa realizado por esta Subdirección y toda vez que su cotización oferta el precio más bajo y cumple con los requisitos y especificaciones técnicas, se determina adjudicarle pedido por un monto total de \$250,743.28 (Doscientos cincuenta mil setecientos cuarenta y tres pesos 28/100 M.N.) I.V.A. incluido, por concepto de la siguiente adquisición:

No.	CLAVE- HRAEI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	HRAEI- SQ0110	TUBOS DE ENSAYO DE AGUA	PIEZA	4	\$17.00	\$68.00
2	HRAEI- MA7510	CURETAS DERMICAS DE 4 MM	PIEZA	70	\$1,543.50	\$108,045.00
3	HRAEI- MA7511	CURETAS DERMICAS DE 6 MM	PIEZA	70	\$1,543.50	\$108,045.00
					SUBTOTAL	\$216,158.00
		*			I.V.A.	\$34,585.28
					TOTAL	\$250,743.28

Por lo cual le solicito se presente a entregar la documentación preferentemente el día hábil siguiente a la recepción del presente, en copia fotostática y original para su cotejo, siendo la siguiente:

- ✓ Acta de nacimiento.
- ✓ Identificación Oficial vigente.
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP)
- ✓ Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes)
- ✓ Comprobante de domicilio vigente (no mayor a dos meses)
 - Carta garantía de los bienes por 12 meses contra defectos y viçios ocultos









- ✓ Documento en el que acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago de los bienes entregados.
- ✓ Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ✓ Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS



C.c.p. Lic. Octavio Olivares Hernández.-Director de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
Dr. Lázaro Romero Olvera, Subdirector de Servicios Clínicos y administrador del pedido número HRAEI-AD-042-2016. Para su conocimiento y efectos procedentes.